

SALARIO MÍNIMO NACIONAL

Breves apuntes

En la reunión del Consejo Superior Tripartito del sector privado, del día lunes 18 de diciembre, la delegación del Poder Ejecutivo transmitió a las partes sociales (trabajadores y empresarios) que el Salario Mínimo Nacional (SMN) tendrá un ajuste de 5,5% a partir del 1º de enero de 2024, alcanzando un valor de 22.268 pesos mensuales. Se trata de un incremento en línea con las estimaciones de crecimiento de los precios para este año, que hoy ubican la inflación en 5,2% al cierre de este año.

Actualmente, y desde el 1 de enero de 2023, el SMN se ubica en 21.107 pesos al mes, lo que equivale a un valor mínimo por jornal de 844 pesos y un valor mínimo por hora de 105,5 pesos.

Uruguay es un país de salarios mínimos múltiples, en el sentido de que existe un salario mínimo distinto para cada categoría de trabajo de cada grupo de Consejos de Salarios. No obstante, el SMN siempre ha sido y todavía es, un importante referente en el mercado de trabajo, en particular para los trabajadores más vulnerables y de ingresos más bajos.

Aunque es positivo que el SMN no haya caído en los últimos años, en el transcurso de la presente administración aumentó apenas 1,2% por encima del crecimiento medio de los precios al consumo, es decir, en términos reales o de poder de compra. Con el ajuste del 1 de enero próximo, el crecimiento por encima de la inflación en la presente administración será de 1,5%. Este porcentaje surge de comparar el acumulado de los cuatro aumentos de SMN registrados entre enero de 2021 y enero de 2024, con la inflación transcurrida en igual período (para el dato de cierre de inflación de 2023 se toma la encuesta de expectativas del BCU, que la ubica en 5,2%).

A modo de comparación, a esta altura de la administración anterior, el SMN había acumulado un crecimiento real de 6,5% mientras que con el ajuste de enero de 2019 alcanzó un incremento de 10,2% en términos reales.

Entendemos que la comparación es pertinente puesto que la variación del Producto Interno Bruto (PIB), como reflejo de la trayectoria económica general, a esta altura de la administración anterior mostraba un crecimiento de 4,2% en los primeros 4 años; mientras que en la actual administración esta cifra se ubica en 3,5% (incluyendo una estimación de 0,7% para el año 2023 que aún no tiene datos de cierre). Es decir, el panorama en cuanto a desempeño general de la economía es similar que en el quinquenio anterior.

Partiendo de la proyección de inflación que surge de la Encuesta de Expectativas que releva el Banco Central (tanto en su valor medio como mediana, que en esta oportunidad coinciden), para que en los primeros 4 años del actual gobierno el SMN haya acumulado un crecimiento real del orden de 3,5% (la misma que el PIB en igual período) **tendría que aumentar 7,6%** en enero de 2024, pasando a ubicarse en \$22.711.

Por su parte, para alcanzar un crecimiento real similar al que había alcanzado en la misma altura de la administración anterior, el mismo **tendría que incrementarse 14,5%** en enero de 2024, ubicándose en \$24.176.

Año	SMN \$\$\$	SMN Var %	Inflación Año Anterior	SALARIO MINIMO		PRODUCTO INTERNO BRUTO	
				Var SMN Real	Acumulada	Var. PIB Año Ant.	Acumulada
2005	\$ 2,050						
2006	\$ 2,618	27.7%	4.9%	21.7%		7.5%	
2007	\$ 3,075	17.5%	6.4%	10.4%		4.1%	
2008	\$ 3,416	11.1%	8.5%	2.4%	37.6%	6.5%	19.2%
2009	\$ 4,441	30.0%	9.2%	19.1%	63.9%	7.2%	27.7%
2010	\$ 4,799	8.1%	5.9%	2.0%		4.2%	
2011	\$ 6,000	25.0%	6.9%	16.9%		7.8%	
2012	\$ 7,200	20.0%	8.6%	10.5%		5.2%	
2013	\$ 7,920	10.0%	7.5%	2.3%	32.2%	3.5%	17.4%
2014	\$ 8,960	13.1%	8.5%	4.2%	37.8%	4.6%	22.8%
2015	\$ 10,000	11.6%	8.3%	3.1%		3.2%	
2016	\$ 11,150	11.5%	9.4%	1.9%		0.4%	
2017	\$ 12,265	10.0%	8.1%	1.8%		1.7%	
2018	\$ 13,430	9.5%	6.6%	2.8%	6.5%	1.6%	3.7%
2019	\$ 15,000	11.7%	8.0%	3.5%	10.2%	0.5%	4.2%
2020	\$ 16,300	8.7%	8.8%	-0.1%		0.4%	
2021	\$ 17,930	10.0%	9.4%	0.5%		-6.1%	
2022	\$ 19,364	8.0%	8.0%	0.0%		4.4%	
2023	\$ 21,107	9.0%	8.3%	0.7%	1.2%	4.9%	2.8%
2024	\$ 22,268	5.5%	5.2%	0.3%	1.5%	0.7%	3.5%

Notas: Salario Mínimo Nacional de 2024 en función de lo anunciado en el CST. Datos de inflación de 2023 y de crecimiento del PIB de 2023, son proyectados a partir de la encuesta de expectativas del BCU.